

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017.

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017.

1.- Comunicaciones Oficiales.

Constancia de no existir Comunicación de la que dar cuenta en la presente sesión.

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de la Ciudad.

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la tercera prórroga del servicio que a continuación se indica, así como el gasto correspondiente a dicha prórroga:

Expte: 2012/1601/400. Lotes 1 al 6.

Objeto: Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Sevilla.

Plazo de la tercera prórroga: TRES (3) meses (del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017).

Partida presupuestaria: 10101-17101-22799.

Importe total de la prórroga: 3.075.951,51 €.

Importe de las prórrogas por cada lote:

LOTE 1

Adjudicatario: UTE Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. - Cointer Concesiones, S.L. C.I.F.: XXXXXX.

Importe prórroga: 517.629,01 €

LOTE 2

Adjudicatario: UTE Construcciones Verdes del Sur Andalucía, S.L.-
Construcciones y Contratas Aldilop, S.L. C.I.F.: XXXXXX.

Importe prórroga: 677.285,81€.

LOTE 3

Adjudicatario: UTE Aceinsa Movilidad, S.A. - Ingeniería de Recursos
Naturales, S.A. C.I.F.: XXXXXX.

Importe prórroga: 654.567,77€.

LOTE 4

Adjudicatario: UTE Bremacons Servicios Ambientales, S.L. –Zona Verde
GC, S.L.U. C.I.F.: XXXXXX.

Importe prórroga: 484.115,87€.

LOTE 5

Adjudicatario: UTE Aljarafe Medio Ambiente, S.L. –Althenia, S.L. C.I.F.:
XXXXXX.

Importe prórroga: 319.101,21€.

LOTE 6

Adjudicatario: Juan Antonio López Reyes. N.I.F.: XXXXXX.

Importe prórroga: 423.251,84€.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.- Aprobar el cómputo anual de la jornada efectiva de trabajo para el año 2017.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el cómputo anual de la jornada efectiva de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para este año 2017, en mil quinientas noventa y siete horas y media (1.597,50 h) para la jornada ordinaria y en mil setecientas dos horas (1.702,00 h.) para la jornada en dedicación, en los términos del informe del Servicio de Recursos Humanos.

SEGUNDO.- Los calendarios laborales de los distintos servicios de la Corporación habrán de respetar en todo caso el cómputo anual de la jornada aprobado,

sin que su aplicación pueda menoscabar en ningún caso la duración de la jornada anual establecida.

La parte de jornada no realizada dará lugar a la deducción proporcional de haberes, que no tendrá carácter sancionador.

TERCERO.- Las jornadas especiales existentes o que se puedan establecer, experimentarán los cambios que fueran necesarios, en su caso, para adecuarse a dicha jornada ordinaria.

CUARTO.- Se faculta al titular del Área de Hacienda y Administración Pública para dictar cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para el adecuado desarrollo y ejecución del presente Acuerdo.

QUINTO.- Publicar el presente Acuerdo conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.- Aprobar modificación de RPT.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente modificación de la R.P.T. del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla:

- Cambio de adscripción del siguiente puesto de trabajo:
 - o Un puesto de Maestro de Reproducción y Fotocomposición (1710208002), C2-17, adscrito a la Unidad de Reproducción y Fotocomposición de la Imprenta Municipal, pasa a estar adscrito a la Coordinación Ejecutiva de Modernización y Transparencia dependiente de la Coordinación General de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

SEGUNDO.- Aprobar las funciones del puesto mencionado en el Acuerdo PRIMERO, y que figuran como parte integrante del expediente administrativo 737/2017.

TERCERO.- Modificar los factores/subfactores del complemento específico en su vector jornada para el puesto de trabajo descrito en el Acuerdo PRIMERO y que figuran en el Anexo 1 del presente Acuerdo como parte integrante del mismo.

CUARTO.- Modificar la valoración del puesto de trabajo enumerado en el Acuerdo PRIMERO, con la valoración del nuevo complemento específico en función de los siguientes factores:

<u>FACTOR</u>	<u>SUBFACTOR</u>	<u>GRADO</u>	<u>PUNTOS</u>
Responsabilidad	Toma de decisiones	2	25
Responsabilidad	Relaciones	2	12
Responsabilidad	Por ejecución de tareas	-	100,22
Penosidad	Condiciones Externas	2	16
Peligrosidad	Enfermedad	3	13
Incompatibilidad	Incompatibilidad	3	37
TOTAL PUNTOS			203,22

QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y remitir copia del mismo a la Administración General del Estado y a la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 129.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

5.- Conceder unidades de enterramiento en el Cementerio de San Fernando.

ACUERDO

ÚNICO.- Conceder a los interesados que se relacionan a continuación, la concesión de las unidades de enterramiento en el Cementerio de San Fernando, que igualmente se indican, conforme a las condiciones que figuran en el artículo 23 y 26 de la Ordenanza Reguladora de los Servicios Funerarios y del Cementerio de San Fernando en el término municipal de Sevilla. Igualmente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Cementerios, Conducción de Cadáveres y Otros Servicios Funerarios de Carácter Municipal.

CONCESIONES POR EL PLAZO DE 75 AÑOS

1.- Expte. Núm.: 2/2.017

Concesionarios: D^a Blanca Iglesias Palma, D. José Manuel Martín Iglesias, D. Antonio Martín Iglesias, D. José Manuel Martín Canseco y D. Marcelo Martín Carrión.

Datos del enterramiento: Columbario sito en Grupo 16, nº 17.

2.- Expte. Núm.: 14/2.017

Concesionarios: D^a. Isabel M^a Jiménez Delgado, D. Salvador José Jiménez Delgado y D. Celedonio Alejandro Jiménez Delgado.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en C/ San Pascual, nº 60 izquierda.

3.- Expte. Núm.: 16/2.017

Concesionarios: D^a. M^a Auxiliadora Palmero Guzmán, D. Miguel Jiménez Pérez y D. Rafael Palmero Villena.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 47, nº 102 Derecha.

4.- Expte. Núm.: 27/2.017

Concesionarios: D^a. M^a. Ángeles Machado Lérica.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 197, izquierda.

5.- Expte. Núm.: 32/2.017

Concesionarios: D. Luis Salvador García Castilla, D^a. María del Valle Castilla Aguilar, D. Rafael García Castilla, D^a. Cristina García Castilla y D^a. Paula García Ruiz.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 191, Izquierda.

6.- Expte. Núm.: 36/2.017

Concesionarios: D^a. Carmen Brocca Gómez, D^a. M^a Asunción Martínez Brocca, D. Ruperto Alberto Martínez Brocca, D^a. Carmen Elvira Martínez Brocca, D^a. Helena Martínez Brocca.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 229, izquierda.

7.- Expte. Núm.: 37/2.017

Concesionarios: D. Carlos Martín Jiménez.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 99, Izquierda.

8.- Expte. Núm.: 52/2.017

Concesionarios: D^a. María Delgado Sánchez, D^a. Margarita Delgado Sánchez, D. José Antonio Delgado Sánchez, D. Manuel Delgado Sánchez y D. Cayetano Delgado Sánchez.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 74, nº 154.

9.- Expte. Núm.: 55/2.017

Concesionarios: D^a. Ana Alanís Martínez, D. Gabriel Alanís Martínez, D. Antonio Alanís Martínez, D^a. M^a del Carmen Alanís Martínez, D. Manuel Alanís Martínez, D. Ángel Alanís Martínez, D. Francisco Alanís Martínez, D^a. Trinidad Alanís Martínez, D^a. Encarnación Alanís Martínez.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en C/ San Ruperto, nº 62.

CONCESIONES POR EL PLAZO DE 50 AÑOS

1.- Expte. Núm.: 28/2.017

Concesionarios: D^a. M^a Carmen Álamo Manosalbas, D^a. Antonia Eugenia Álamo Manosalbas, D^a. Francisca Álamo Manosalbas.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 73, nº 2, derecha.

2.- Expte. Núm.: 42/2.017

Concesionarios: D^a. M^a del Carmen Suero Martín, D^a. Gloria Suero Martín, D^a. Concepción Suero Martín.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 234, izquierda.

3.- Expte. Núm.: 71/2.017

Concesionarios: D^a. Rosario Moreno González, D. Jacinto Mellado Hernández, D^a. Macarena Gómez Sanz y D. Daniel Mellado Moreno.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en C/ Cristo de la Expiración, Grupo 2º, nº 24, izquierda.

4.- Expte. Núm.: 75/2.017

Concesionarios: D^a. María de los Ángeles Casado Fernández Mensaque, D. Fernando Isaac Rivas Casado, D^a. M^a del Pilar Rivas Casado, D^a. Julia de Fátima Casado Rivas, D. Álvaro Sánchez Rivas y D. Ignacio Sánchez Rivas.

Datos del enterramiento: Panteón de ocho metros cuadrados sito en la C/ Fe, derecha, 2ª línea, nº 18.

CONCESIONES POR PLAZO DE 25 AÑOS

1.- Expte. Núm.: 1/2.017

Concesionarios: D. José Luís Monterrubio Iglesias, D. Antonio Monterrubio Iglesias, D^a. Milagrosa Labrador Espalín, D. Raúl Monterrubio Labrador y D^a. Elena Monterrubio Labrador.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en C/ San Zacarías, nº 36, derecha.

2.- Expte. Núm.: 3/2.017

Concesionarios: D. Enrique Jiménez Vizarraga y D^a. Araceli del Carmen Jiménez Silva.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en la C/ San Julio, nº 70, izquierda.

3.- Expte. Núm.: 11/2.017

Concesionarios: D. José López Martín.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 67, nº 709, izquierda.

4.- Expte. Núm.: 25/2.017

Concesionarios: D^a. Lourdes Reina Durán, D. Ezequiel Barranco Moreno.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 216, derecha.

5.- Expte. Núm.: 26/2.017

Concesionarios: D^a. Ana Moreno Soto.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 50, nº 350.

6.- Expte. Núm.: 29/2.017

Concesionarios: D. Antonio García Ruiz, D^a. M^a Carmen Barrachina García de Cuerva, D. Luis García Barrachina.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 67, nº 1000, izquierdo.

7.- Expte. Núm.: 30/2.017

Concesionarios: D^a. M^a Luisa Rodríguez García Plata, D. Juan Rodríguez García Plata, D^a. Rosario Rodríguez García Plata y D^a. Ana María Fernández Rodríguez.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 57, nº 1540.

8.- Expte. Núm.: 31/2.017

Concesionarios: D. Joaquín Galván Sánchez, D. Jesús Galván Sánchez, D^a. Concepción Galván Sánchez y D^a. Luisa Galván Sánchez.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 60, nº 39, izquierda.

9.- Expte. Núm.: 39/2.017

Concesionarios: D^a. M^a Carmen Franco Pérez y D. Francisco Franco Pérez.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 40, izquierda.

10.- Expte. Núm.: 41/2.017

Concesionarios: D^a. M^a Rosario de Fátima Álvarez Lancharro, D. Francisco Álvarez Lancharro, D^a. Esperanza Rubio Vera, D^a. Rosario Lancharro Bellido.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 31, izquierda.

11.- Expte. Núm.: 43/2.017

Concesionarios: D^a. Pilar Fuentes López, D. Gabriel Villegas Fuentes, D^a. M^a del Mar Villegas Fuentes, D. Rafael Villegas Fuentes, D. Raúl González Villegas y D^a. M^a Lourdes Villegas Fuentes.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 75, izquierda.

12.- Expte. Núm.: 45/2.017

Concesionarios: D. Luis Sánchez Toscano Álvarez, D. Francisco José Sánchez Toscano López, D. Francisco Javier Sánchez Toscano Reyes y D. Alejandro Sánchez Toscano Reyes.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 22, nº 14, izquierda.

13.- Expte. Núm.: 49/2.017

Concesionarios: D. Ricardo Ruiz González, D^a. María Ruiz Alfonso.

Datos del enterramiento: Osario Grupo 60, nº 156, izquierda.

14.- Expte. Núm.: 51/2.017

Concesionarios: D. David Toledo Marchena, D. Nicolás Toledo Ortega, D. Nicolás Toledo Marchena, D^a. Rocío Toledo Valdivia, D. David Manuel Toledo Valdivia, D. Mario Toledo Marchena, D. José Toledo Hidalgo, D. Adrián Nicolás Toledo Casado, D^a. Concepción Marchena Arcas y D. Sergio Toledo Marchena.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en C/ Cristo de la Expiración, Grupo 2º, nº 25, derecha.

15.- Expte. Núm.: 54/2.017

Concesionarios: D. Enrique García Buitrago, D. Cristóbal García Buitrago y D. José García Buitrago.

Datos del enterramiento: Sepultura de Pared sita en C/ San Juan Bosco, nº 80, izquierda.

16.- Expte. Núm.: 59/2.017

Concesionarios: D^a. Rosa Gómez Méndez.

Datos del enterramiento: Osario sito en Grupo 72, nº 235, derecha.

17.- Expte. Núm.: 69/2.017

Concesionarios: D. María Celia Sierra Dos Santos, D. Joao Marques Rosa, D^a Cecilia Sierra Dos Santos, y D^a. Eugenia Sierra Dos Santos.

Datos del enterramiento: Sepultura de Tierra sita en C/ Cristo de la Expiración, Grupo 2º, nº 11, izquierda.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

6.- Aceptar subvención de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla para el Proyecto “Acondicionamiento de los Parques Históricos de Sevilla: Parque de Mª Luisa, Jardines de las Delicias Catalina de Ribera y Jardines de Murillo”.

ACUERDO

PRIMERO.- Aceptar la subvención concedida mediante Resolución de 13 de marzo de 2017 de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla por importe de 53.419,20 € para la financiación de los materiales del proyecto denominado “Acondicionamiento de los Parques Históricos de Sevilla Parque de Mª Luisa, Jardines de Las Delicias Catalina de Ribera y Jardines de Murillo”.

SEGUNDO.- Ingresar dicho importe, una vez recibidos los fondos, en la aplicación de ingresos 46101 “SUBV. DIPUTACIÓN PROV. P. FOMENTO EMPLEO AGRARIO (POFEA).

EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES

7.- Rectificar acuerdo adoptado en sesión de 3 de febrero de 2017, relativo a declarar prescrito el derecho a exigir el reintegro de subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

ÚNICO.- Rectificar error material advertido en el acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de fecha 3 de febrero de 2017, en los siguientes términos, donde dice:

“Primero.- Declarar la prescripción del derecho a exigir el reintegro de la parte abonada por importe de 26.500,00€, correspondiente al 75% de la subvención

concedida a la entidad Asociación Cultural Radio Endanza, mediante expediente 146/2008 por importe total de 35.000,00€.

Segundo.- Declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad correspondiente al 25% (8.500,00€) restante de la subvención referida en el apartado anterior.”

Debe decir.-

“Primero.- Declarar la prescripción del derecho a exigir el reintegro de la parte abonada por importe de 26.250,00€, correspondiente al 75% de la subvención concedida a la entidad Asociación Cultural Radio Endanza, mediante expediente 146/2008 por importe total de 35.000,00€.

Segundo.- Declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad correspondiente al 25% (8.750,00€) restante de la subvención referida en el apartado anterior.”

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

8.- Acuerdo relativo a la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

PRIMERO: Iniciar el expediente para el reintegro de la cantidad de 201.955,26 €, más los intereses de demora que procēan, correspondientes al primer pago de la subvención concedida por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local el 23 de octubre de 2008, a la entidad AYUDA EN ACCION para el proyecto denominado “Promoción del desarrollo local desde procesos educativos interculturales en comunidades campesinas e indígenas de la Sierra Norte de Puebla, México” por importe de 269.273,68 euros, todo ello conforme a lo previsto en los artículos 42 de la Ley General de Subvenciones así como en los artículos 91 y siguientes del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba Reglamento de la Ley General de Subvenciones, por las causas mencionadas en el informe del Servicio de Cooperación al Desarrollo de 27 de noviembre de 2015 y, sin perjuicio de la exigencia de las demás responsabilidades a que dicho incumplimiento pudiera dar lugar en aplicación de la legislación vigente.

SEGUNDO: Iniciar expediente para declarar la pérdida del derecho al cobro de la cantidad de 67.318,42 euros, reconocida a favor de la Entidad AYUDA EN ACCION para el proyecto denominado “Promoción del desarrollo local desde procesos educativos interculturales en comunidades campesinas e indígenas de la Sierra Norte de Puebla, México”, conforme a lo previsto en el artículo 89 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio por el que se aprueba Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TERCERO: Emplazar a la entidad AYUDA EN ACCION para que, en el plazo de QUINCE DÍAS HABILES contados a partir del siguiente al de la correspondiente notificación, tome audiencia y vista del expediente, en la sede del Servicio de Cooperación al Desarrollo, todo ello conforme a los artículos 42 y ss. de la ley General de Subvenciones, 97 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones y 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, para que aporte la documentación y efectúe las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

QUINTO: Trasladar a la Entidad el informe del Servicio de Cooperación al Desarrollo de fecha 7 de marzo de 2017 así como el de la Intervención General de 22 de enero de 2016 y el del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de 19 de mayo de 2016.

DISTRITO TRIANA

9.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a dos entidades.

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la cuenta justificativa relativa a la aplicación de la subvención de las siguientes Entidades por los importes y fines que se señalan:

Destinatario subvención: ASOC. CUL. VALENCIANA NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS.

C.I.F.: XXXXXX.

Importe subvención 869,52€.

Fines: Gastos de funcionamiento 2.016.

Destinatario subvención: AMPA REINA VICTORIA. DEL C.P. JOSE MARIA DEL CAMPO.

C.I.F.: XXXXXX.

Importe subvención 614,10 €.

Fines: Experimentación Sensorial.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y dar traslado del mismo a la Intervención General de Fondos del Ayuntamiento de Sevilla.

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

10.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la cuenta justificativa de la siguiente entidad, por el importe que se especifica, relativa a la aplicación de la subvención concedida por Resolución nº 7926, de fecha 19 de diciembre de 2016, destinada a gastos generales de funcionamiento para el año 2016:

Expte. 22/2016, P.S. 2

Entidad: CLUB DEPORTIVO PAYASOS CROUSS.

NIF: XXXXXX

Importe total de la subvención: 1.200,00 euros.

Importe justificado: 1.200,00 euros.

11.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

PRIMERO.- Aceptar el reintegro voluntario parcial y los intereses de demora abonados por la entidad beneficiaria de la subvención que a continuación se detalla:

Perceptor: Peña Cultural Flamenca La Fragua
NIF: XXXXXX
Expte. 22/16, P.S. 7
Importe concedido: 1.200,00 €
Importe reintegrado: 47,23 €
Intereses de demora abonados: 0,51 €

SEGUNDO.- Aprobar la cuenta justificativa de la entidad citada en el dispositivo primero, relativa a la aplicación parcial de la subvención a la finalidad y por el importe que se indican:

Finalidad: Gastos de Funcionamiento
Importe justificado: 1.152,77 €

12.- Aprobar cuenta justificativa de la aplicación a sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar la cuenta justificativa de la siguiente entidad, por el importe que se especifica, relativa a la aplicación de la subvención concedida por Resolución nº 7926, de fecha 19 de diciembre de 2016, destinada a gastos generales de funcionamiento para el año 2016:

Expte. 22/2016, P.S. 9.
Entidad: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN
“TAL COMO ERES”.
NIF: XXXXXX.
Importe total de la subvención: 1.200,00 euros.
Importe justificado: 1.200,00 euros.

ASUNTOS DE URGENCIA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A.- Rectificar acuerdo adoptado en sesión celebrada el 2 de junio de 2017, relativo al Calendario Laboral del Servicio de Cementerio para el año 2017.

ACUERDO

PRIMERO: Modificar el punto sexto del acuerdo adoptado por la Excma. Junta de Gobierno en sesión celebrada el 2 de junio de 2017 (expte. 364/2017), en el siguiente sentido:

Donde dice: “Oficial 1ª Horno Crematorio, E-14”
Debe decir: “Ayudante Horno Crematorio, E-14”

SEGUNDO: Sustituir el Anexo 2 aprobado en el precitado acuerdo por el que se acompaña a la presenta propuesta, formando parte de la misma, una vez subsanados los errores detectados.

TERCERO.- Publicar el presente Acuerdo conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto del Anexo 2 a que se hace referencia es del siguiente tenor literal:

“ANEXO 2
FACTORES/SUBFACTORES DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN SU
VECTOR JORNADA PARA LOS PUESTOS DEL SERVICIO DE CEMENTERIO
COMO PARTE INTEGRANTE DE SU RPT

NOTA: Para identificar los factores de complemento específico en su vector jornada, se utiliza una codificación de cuatro dígitos con la siguiente estructura: Grado trabajo a turnos/ Grado trabajos fin de semana/ Grado nocturnidad/ Grado disponibilidad

CODIGO_PUESTO	PUESTO	CODIGO JORNADA
1530001001	JEFE SERVICIO CEMENTERIO	1111
1530002001	SECRETARIA DIRECCION	1111
1531001001	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	1111
A1110	J. NEGOCIADO ATENCION AL CIUDADANO	1311
A51	JEFE GRUPO AUX. ADMTVO.	1311

CODIGO_PUESTO	PUESTO	CODIGO JORNADA
A1248	AUXILIAR INFORMACIÓN	1311
A1249	AUXILIAR INFORMACIÓN	1311
A1250	AUXILIAR INFORMACIÓN	1311
A1251	AUXILIAR INFORMACIÓN	1311
A1252	AUXILIAR INFORMACIÓN	1311
A1253	AUXILIAR INFORMACIÓN	1311
1531108001	AYTE. VIGILANCIA E INFORMACIÓN	1311
1531109001	AYTE. VIGILANCIA E INFORMACIÓN	1311
1531109002	AYTE. VIGILANCIA E INFORMACIÓN	1311
1531109003	AYTE. VIGILANCIA E INFORMACIÓN	1311
A50	JEFE NGDO. TRAMITACIÓN	1311
1531103001	ADMINISTRATIVO	1311
1531104001	ADMINISTRATIVO	1311
1531107001	AUX. ADMINISTRATIVO	1311
1140006001	PEON	1311
A1254	JEFE SECCIÓN TÉCNICA (ADJTO SERV)	1111
A1034	CAPATAZ	1311
1530003001	JEFE OBRERO	1313
1530006002	OFICIAL 1ª HORNO CREMATORIO	3312
A560	OFICIAL 1ª HORNO CREMATORIO	3312
1530007001	OFICIAL 1ª HORNO CREMATORIO	3312
1530006001	OFICIAL 1ª HORNO CREMATORIO	3312
1530008005	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
1530008004	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
1530008003	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
A562	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
A561	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
1530008006	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
1530008002	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
1530008001	AYUDANTE HORNO CREMATORIO	3312
1530004001	OFICIAL 1ª SEPULTURERO	1411
A1255	OFICIAL 1ª SEPULTURERO	1411
A1256	OFICIAL 1ª SEPULTURERO	1411
1530004002	OFICIAL 1ª SEPULTURERO	1411
1530005002	AYUDANTE SEPULTURERO	1411

CODIGO_PUESTO	PUESTO	CODIGO JORNADA
1530005011	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005012	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005001	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005003	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005004	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005005	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005009	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005008	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005007	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005006	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530005010	AYUDANTE SEPULTURERO	1411
1530018015	PEON SEPULTURERO	1311
1530018012	PEON SEPULTURERO	1311
1530018007	PEON SEPULTURERO	1311
1530018003	PEON SEPULTURERO	1311
1530018001	PEON SEPULTURERO	1311
1530018018	PEON SEPULTURERO	1311
1530018019	PEON SEPULTURERO	1311
1530018005	PEON SEPULTURERO	1311
1530018006	PEON SEPULTURERO	1311
1530018008	PEON SEPULTURERO	1311
1530018009	PEON SEPULTURERO	1311
1530018013	PEON SEPULTURERO	1311
1530018002	PEON SEPULTURERO	1311
1530018004	PEON SEPULTURERO	1311
1530018010	PEON SEPULTURERO	1311
1530018011	PEON SEPULTURERO	1311
1530018014	PEON SEPULTURERO	1311
1530018016	PEON SEPULTURERO	1311
1530018020	PEON SEPULTURERO	1311
A1035	PEON SEPULTURERO	1311
A1036	PEON SEPULTURERO	1311
1530018017	PEON SEPULTURERO	1311
1530014001	AYUDANTE MAQUINISTA	1311
1530014002	AYUDANTE MAQUINISTA	1311

CODIGO_PUESTO	PUESTO	CODIGO JORNADA
1530014003	AYUDANTE MAQUINISTA	1311
A1259	OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO	1311
A1258	OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO	1311
A1257	OFICIAL PRIMERA MANTENIMIENTO	1311
1530009001	OFICIAL 1ª ALBAÑIL	1111
1530010003	AYUDANTE ALBAÑIL	1111
1530010002	AYUDANTE ALBAÑIL	1111
1530010001	AYUDANTE ALBAÑIL	1111
1530011001	OFICIAL 1ª JARDINERO	1211
1530012001	AYUDANTE JARDINERO	1211
1530012004	AYUDANTE JARDINERO	1211
1530012003	AYUDANTE JARDINERO	1211
1530012002	AYUDANTE JARDINERO	1211
A1266	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	1311
A1033	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	1311
1530013002	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	1311
1530013001	OFICIAL 1ª CONDUCTOR	1311
1530015001	AYUDANTE ALMACEN	1111
A47	PORTERO	3412
A46	PORTERO	3412
A43	PORTERO	3412
A41	PORTERO	3412
A38	PORTERO	3412
A36	PORTERO	3412
A49	PORTERO	3412
A45	PORTERO	3412
A42	PORTERO	3412
A40	PORTERO	3412
A39	PORTERO	3412
A37	PORTERO	3412
A48	PORTERO	3412

B.- Nombrar, en comisión de servicios, a un funcionario.

ACUERDO

PRIMERO.- Nombrar, en comisión de servicios, a D. MANUEL GARCÍA NEGRETE en el puesto de SECRETARIO DIRECCIÓN ÁREA C2-16 adscrito al ÁREA DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES (DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES) con efectividad del día 19 de junio de 2017, hasta tanto se provea dicho puesto reglamentariamente y, en todo caso, por el período máximo de un año, a tenor de lo establecido en el art. 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, art. 3, aptdo. c) del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, y art. 30 del Reglamento del Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo al interesado y a las dependencias administrativas afectadas.

Aplicación Presupuestaria: 20106-32000.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

C.- Acuerdo relativo a la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria “Sevilla Solidaria 2017”.

ACUERDO

PRIMERO: Resolver motivadamente las alegaciones presentadas ante la propuesta de Resolución Provisional adoptada por Acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión de 26 de abril del 2017, con el siguiente detalle:

1.- Estimar la relativa a HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR (P.S. 131), con inclusión de su proyecto en el Anexo I, apartado C), que se eleva para su aprobación como propuesta provisional.

2.- Corregir el error de transcripción de la puntuación obtenida en el proyecto “Exprésate”, de la Entidad ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD, AVANCE (P.S. 29.01), con ocasión de la revisión solicitada, resultando su proyecto incluido en el Anexo I, apartado B), que se eleva para su aprobación como propuesta provisional de la Línea

Sectorial 1ª de Personas con Discapacidad “Desarrollo integral, a través del Ocio y/o otras actividades que favorezcan la autonomía personal y social”.

3.- Desestimar las correspondientes a la ASOCIACIÓN JUVENIL CASA DE LA JUVENTUD DE SAN JERÓNIMO (P.S. 47), ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS "TORRE DEL ORO DE SEVILLA" (P.S. 50.01 y P.S. 50.02) y WE CAN INTERVENCIÓN ASISTIDA CON ANIMALES (23 proyectos. Desde la P.S. 115.01 hasta la P.S. 115.23) cuyos proyectos quedan excluidos con carácter definitivo (Anexo III).

4.- Notificar a las entidades afectadas el acuerdo que se adopta junto a la motivación técnica y, en su caso, jurídica que lo fundamenta, trasladando el informe elaborado al efecto.

SEGUNDO: Corregir los errores materiales detectados en la Propuesta Provisional aprobada por Junta de Gobierno, en sesión de fecha 26 de abril del 2017, relativa a la Línea Sectorial 1ª de Personas con Discapacidad “Desarrollo integral, a través del Ocio y/o otras actividades que favorezcan la autonomía personal y social”, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Valoración, en sesión celebrada con fecha 24 de mayo de 2017 y documentos técnicos anexos al Acta de la citada sesión, que obran en el expediente, que afectan a la Entidad ASPACE, proyecto “ El ocio como herramienta de integración. Programa de Voluntariado Social” (P.S. 61) y a la Entidad AVANCE, proyecto “Exprésate” (P.S. 29.01), con revocación de la Propuesta Provisional inicialmente aprobada y aprobación de nueva propuesta provisional para la citada Línea 1ª de Personas con Discapacidad, contenida en el Anexo I, apartado B), que se menciona en el siguiente punto del Acuerdo.

TERCERO: Aprobar de forma provisional nuevas propuestas de subvenciones, con especificación de su cuantía y puntuación total obtenida y con imputación a la aplicación presupuestaria 60101.23104.48900 de la Dirección General de Acción Social del presupuesto municipal 2017, conforme al siguiente detalle:

Anexo I, apartado B), proyectos a los que se les propone nueva subvención de forma provisional tras ser detectado error en la propuesta inicial aprobada por junta de gobierno de fecha 26 de abril del 2017, relativos a la Entidad ASPACE, en su proyecto “El ocio como herramienta de integración. Programa de Voluntariado Social” (P.S 61) y a la Entidad AVANCE, en su proyecto “Exprésate” (P.S 29.1).

Anexo I, apartado C), proyectos a los que se les propone nueva subvención de forma provisional como resultado de la liberación de crédito por renunciaciones (ACCEM P.S. 93.02) y desistimientos (AESIM P.S. 69.02 y FUNDACION ODONTOLOGICA SOCIAL LUIS SEIQUER (P.S. 1)) producidos en fase provisional, así como por la estimación de la alegación realizada por la entidad HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR (P.S. 131) relacionada en el apartado primero de este Acuerdo.

Las entidades con propuesta provisional de subvención deberán presentar en los diez días hábiles siguientes a su publicación, Documento de Aceptación de la subvención (Anexo VI), reformulación del proyecto presentado para el caso de ser la cantidad propuesta inferior a la solicitada (Anexo II) y certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social, así como en su caso, si lo estiman oportuno, presentar alegaciones.

CUARTO: Aprobar con carácter definitivo la concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria “Sevilla Solidaria 2017”, con imputación a la aplicación presupuestaria 60101.23104.48900 de la Dirección General de Acción Social del presupuesto municipal 2017, conforme al contenido de los anexos Anexo I, apartado A), Anexo II y III que se acompañan, con el siguiente detalle:

Anexo I, apartado A): La relación de las entidades solicitantes para las que se propone la concesión de subvenciones de forma definitiva y su cuantía, y con especificación de la puntuación total obtenida según baremo.

Anexo II: La no concesión de la subvención solicitada por no haber alcanzado la puntuación suficiente conforme a los criterios de asignación presupuestaria y la limitación de disponibilidad presupuestaria prevista en la convocatoria.

Anexo III: La exclusión de proyectos, con indicación de los motivos que legalmente lo justifiquen.

QUINTO: Notificar los acuerdos adoptados a las entidades interesadas conforme a lo establecido en la base Decimotercera y Decimoquinta de la convocatoria “Sevilla Solidaria 2017”, publicado extracto de la misma en el BOP núm. 284, de fecha 9 de diciembre de 2016, y en el BOP núm. 295, de fecha 22 de diciembre de 2016, así como al Servicio de Intervención de los Servicios Sociales y a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos.

El texto de los anexos a que se hace referencia es del siguiente tenor literal:

“ANEXO I: A) PROYECTOS A LOS QUE SE LE PROPONE SUBVENCIÓN DE FORMA DEFINITIVA. Relación de las entidades solicitantes para los que se propone la concesión de subvención y cuantía, con mención expresa del proyecto o proyectos a subvencionar.

ÁMBITO: LÍNEAS GENERALES PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA *	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
77.05	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	PROYECTO ACOMPAÑA	86	1	13.000,00 €
66.01	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	PONTE EN MARCHA	58	2	31.200,00 €
79.01	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	ESCUELA PREOCUPACIONAL HIEDRA	77	3	39.000,00 €
86.01	ASOCIACION CIMA	PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIOFAMILIAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS	79	4	57.000,00 €
106.01	ASOCIACION ANIMASOC	APOYO ESCOLAR	79	5	18.900,00 €
91.02	ASOCIACION ANIMA VITAE	ESCUELA DE VALORES: INTERVENCION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO CONSTRUCTIVO Y EL DEPORTE CON MENORES Y ADOLESCENTES DE SEVILLA	52	6	22.000,00 €
83	ASOCIACION ANDALUZA TIEMPOS PARA LA ATENCION PSICOLOGICA Y SOCIAL	SERVICIO DE ORIENTACION Y MEDIACION FAMILIAR	68	7	60.000,00 €
38	ASOCIACION AUTOESTIMA FLAMENCA	AUTOESTIMA FLAMENCA PARA MAYORES	77	8	25.000,00 €

36.01	ASOCIACION DE ACCION Y AYUDA SOCIAL MISION URBANA DE SEVILLA	MAFA, MEJORA DE LA ALIMENTACION Y ORGANIZACIÓN DE LAS FAMILIAS EN DIFICULTAD	69	9	21.000,00 €
86.02	ASOCIACION CIMA	PROGRAMA DE INTERVENCION SOCIOFAMILIAR DESDE EL CONTEXTO DOMICILIARIO	72	10	43.000,00 €
17.02	ASOCIACION AL-GEA	CUIDADO Y USO DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS COMUNES EN GRUPOS Y COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	60	11	22.000,00 €
120	ASOCIACION DE DEPORTE, ANIMACION Y RECREACION (DEAYRE)	BANCO DEL TIEMPO	46	12	60.000,00 €
77.03	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	SEVILLA, CIUDAD AMIGA DE LAS PERSONAS MAYORES	77	13	20.000,00 €
TOTAL					432.100,00 €

- * LÍNEA 1: Acompañamiento social a personas en situación de vulnerabilidad.
LÍNEA 2: Intervención grupal psicosocial con menores y adolescentes.
LÍNEA 3: Adquisición habilidades sociales actividades PRE-LABORALES.
LÍNEA 4: Apoyo a la escolarización. Absentismo escolar.
LÍNEA 5: Apoyo escolar grupal y/o individual.
LÍNEA 6: Ocio y tiempo libre con menores y/o adolescentes períodos vacacionales y fines de semana.
LÍNEA 7: Orientación y mediación familiar.
LÍNEA 8: Autoestima a través de la expresión corporal y artística.
LÍNEA 9: Apoyo a la organización familiar y cobertura de necesidades básicas.

LÍNEA 10: Intervención psico-socio-educativa con familias en domicilio.

LÍNEA 11: Intervención comunitaria vecinal y espacios públicos.

LÍNEA 12: Banco del Tiempo.

LÍNEA 13: Envejecimiento activo.

ÁMBITO: LÍNEAS ESPECÍFICAS PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

CSS CASCO ANTIGUO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
31.1	ASOCIACION SEVILLANA DE ASISTENCIA	ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES CASCO ANTIGUO	76	L 1	3.000,00 €
23	ASOCIACION ALAMEDA PARA LOS MAYORES	CUIDANDO A LOS MAYORES DE LA ALAMEDA	55	L 2	3.000,00 €
58.2	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES A TRAVES DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	60	L 3	3.000,00 €
TOTAL					9.000,00 €

CSS TRIANA-LOS REMEDIOS

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
31.3	ASOCIACION SEVILLANA DE ASISTENCIA	ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES TRIANA - LOS REMEDIOS	76	L 1	3.000,00 €
				L 2	0 €
108.01	ASOCIACION ELIGE LA VIDA	INTERVENCION EDUCATIVA CON EL AMBITO FAMILIAR EN COORDINACION CON LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL DEL BARRIO	77	L 3	9.000,00 €
TOTAL					12.000,00 €

CSS MACARENA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
92.3	AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI	AVANTI KIDS INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON MENORES DE 0-3 AÑOS DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	47	L 1	6.000,00 €
65.2	FUNDACION RANDSTAD	ACOMPANAMIENTO, TUTORIZACION Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS ADULTAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL PARA EL ACCESO Y MANTENIMIENTO DE LA FORMACION	56	L 2	3.000,00 €
65.3	FUNDACION RANDSTAD	TALLER DE INGLES PARA PERSONAS ADULTAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL PARA FAVORECER AL ACCESO A LA EMPLEABILIDAD	50	L 3	3.000,00 €
147.7	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	MURALISMO INTERCULTURAL	66	L 4	3.000,00 €
TOTAL					15.000,00 €

CSS POLÍGONO NORTE

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
92.2	AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI	AVANTI KIDS INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON MENORES DE 0-3 AÑOS DE FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	53	L 1	7.000,00 €
100.1	ASOCIACION RUTAS DE SEVILLA	APOYO EDUCATIVO Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA ASOCIACION RUTAS	67	L 2	4.000,00 €
113.3	ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE	PROYECTO DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD MANOS ABIERTAS	72	L 3	6.000,00 €
				L 4	0 €
147.3	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	MURALISMO INTERCULTURAL	61	L 5	4.000,00 €
114.5	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	CONOZCO Y APRENDO (P.NORTE)	63	L 6	3.000,00 €
TOTAL					24.000,00€

CSS LOS CARTEROS

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
74.3	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	APOYO Y COLABORACION CON LOS SERVICIOS SOCIALES EN LOS PLANES DE INTERVENCION FAMILIAR	78	L 1	14.000,00 €
TOTAL					14.000,00 €

CSS SAN JERONIMO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
114.3	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	CONOZCO Y APRENDO (SAN JERONIMO)	60	L 1	5.000,00 €
73.2	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	TALLERES PRELABORALES DE ESTETICA Y MECANICA DE BICICLETAS PARA JOVENES DE LA ZONA DE SAN JERONIMO CON EDADES COMPRENDIDA DE LOS 16 A LOS 22 AÑOS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	66	L 2	6.000,00 €
TOTAL					11.000,00 €

CSS SAN PABLO-SANTA JUSTA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
35.1	ASOCIACION VOLUNTARIOS AMIGOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES, AVASS	COMPROMISO SOLIDARIO	73	L 1	7.000,00 €
21	ASOCIACION SAN PABLO DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE, ASPAD	APRENDER A SER Y SER PARA RELACIONARSE	69	L 2	3.000,00 €
5	ASOCIACION PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALFONSO DE COSSIO	CENTRO DE PARTICIPACION SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES SAN PABLO-SANTA JUSTA. CENTRO DE DÍA	75	L 3	5.000,00 €
TOTAL					15.000,00 €

CSS NERVION

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
35.2	ASOCIACION VOLUNTARIOS AMIGOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES, AVASS	COMPROMISO SOLIDARIO	71	L 1	7.000,00 €
27	ASOCIACION DE VECINOS EL TRIANGULO	DESARROLLO PERSONAL DEL MAYOR A TRAVES DE LA EXPRESION CORPORAL	71	L 2	4.000,00 €
77.1	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	PLAN DE VERANO EN NERVION	75	L 3	2.000,00 €
31.2	ASOCIACION SEVILLANA DE ASISTENCIA	ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES NERVION	64	L 4	1.000,00 €
TOTAL					14.000,00 €

CSS TORREBLANCA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
147.2	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	ARTES EXPRESIVAS Y MURALISMO CON MENORES/ADOLESCENTES EN TORREBLANCA	64	L 1	6.000,00 €
117	ADE, AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO	CONVIVE II	74	L 2	7.000,00 €
73.3	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	TALLER DE "OPERACIONES BASICAS DE ESTETICA" PARA JOVENES DE LA ZONA DE TORREBLANCA CON EDADES COMPRENDIDAS DE LOS 16 A LOS 22 AÑOS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	51	L 3	4.000,00 €
66.8	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	ACTUANDO	62	L 4	4.000,00 €
80	ASOCIACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGA Y AYUDA AL TOXICOMANO APREDAT	PROYECTO DE PROMOCION DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL: "REACTIV@S 2017"	70	L 5	4.000,00 €
TOTAL					25.000,00 €

CSS ALCOSA-POLÍGONO AEROPUERTO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
103.2	CENTRO MATICES SDAD.COOP. AND.DE INTERES SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO	PREVENCION DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN LAS FAMILIAS	64	L 1	5.000,00 €

39.1	CONFEDERACION ESTATAL DE MAYORES CONFEMAC	JUBILADOS ACTIVOS Y SOLIDARIOS	66	L 2	2.000,00 €
140	FUNDACION PARA LA COOPERACION APY SOLIDARIDAD EN ACCION	CRECIENDO II. ATENCION SOCIOEDUCATIVA EXTRAESCOLAR PARA MENORES EN SITUACION DE RIESGO	62	L 3	3.600,00 €
45	ASOCIACION TERCERA EDAD Y PENSIONISTAS "ENCINA REAL"	ACTIVIDADES PARA MAYORES DE ALCOSA 2017	71	L 4	3.000,00 €
103.3	CENTRO MATICES SDAD.COOP. AND.DE INTERES SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO	PREVENCION Y ATENCION AL ACOSO ESCOLAR	66	L 5	5.000,00 €
TOTAL					18.600,00 €

CSS EL CERRO-SU EMINENCIA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
79.2	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	ESCUELA PREOCUPACIONAL CERRO-SU EMINENCIA	59	L 1	3.000,00 €
143	FUNDACION MORNESE	DATE PASO	63	L 2	4.000,00 €
40	ASOCIACION BROTOS	ACOMPañAMIENTO A FAMILIAS EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL	47	L 3	1.000,00 €

49	ASOCIACION ROMPE TUS CADENAS	PREVENCION Y APOYO EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN MENORES Y EN ADOLESCENTES EN RIESGO SOCIAL	69	L 4	4.000,00 €
TOTAL					12.000 €

CSS TRES BARRIOS-AMATE

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
19	FUNDACION ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA SAFA BLANCA PALOMA	APOYO EDUCATIVO Y MOTIVACION HACIA EL ESTUDIO PARA LA INTEGRACION SOCIAL EN EL MEDIO ESCOLAR CON MENORES Y ADOLESCENTES	51	L 1	9.000,00 €
51.1	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIAL NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA	REFUERZO EDUCATIVO	66	L 2	8.000,00 €
51.2	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIAL NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA	ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS	62	L 3	7.000,00 €
147.4	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	TALLERES DE OFICIOS ARTESANOS Y MURALISMO	55	L 4	8.000,00 €

16	ASOCIACION DESAL	ACOMPANAMIENTO A POBLACION EN EXCLUSION SOCIAL CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL, DROGODEPENDENCIA Y PRISION	41	L 5	5.000,00 €
66.5	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	PONTE EN MARCHA	52	L 6	5.000,00 €
TOTAL					42.000,00 €

CSS POLÍGONO SUR

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
72.1	CASA JESUS MARIA	JUGAMOS EN LA TARDE COLORÁ	87	L 1	5.965,09 €
30.3	ASOCIACION ENTRE AMIGOS	OCIO EDUCATIVO EN POLIGONO SUR	89	L 2	5.000,00 €
82	ASOCIACION LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y LA CULTURA POPULAR-LIGA DE SEVILLA	PREVENCION DE EMBARAZOS TEMPRANOS Y VIOLENCIA DE GENERO	78	L 3	6.000,00 €
78	ASOCIACION NACIONAL PRESENCIA GITANA	TALLERES DE EMPODERAMIENTO PARA FUTUROS LIDERES VECINALES	81	L 4	6.000,00 €

13	FUNDACION UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	PROYECTO SOCIAL DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA FLORA TRISTAN EN POLIGONO SUR	94	L 5	15.0000,00 €
TOTAL					37.965,09 €

CSS BERMEJALES

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
77.2	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	PUNTO DE ENCUENTRO	92	L 1	3.000,00 €
114.6	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	TRENZAS SUR	79	L 2	14.000,00 €
85.2	ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON MENORES PROCEDENTES DE VIVIENDAS SOCIALES DE LOS BERMEJALES: ELFOS	74	L 3	5.000,00 €
TOTAL					22.000,00 €

CSS BELLAVISTA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
97.1	ASOCIACION DE PREVENCION Y ATENCION AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	ORIENTACION AFECTIVO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GENERO CON MENORES Y FAMILIAS	78	L 1	3.000,00 €

85.1	ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	ACTUACIONES DE DESARROLLO PERSONAL CON MENORES A TRAVES DE HUERTOS URBANOS: GEA	73	L 2	3.000,00 €
65.1	FUNDACION RANDSTAD	PROGRAMA INTEGRADOS SEVILLA: INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	66	L 3	2.000,00 €
97.2	ASOCIACION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE LIMAM	TEATRO SOCIAL Y CREACIÓN COLECTIVA PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL DE JOVENES	75	L 4	2.000,00 €
TOTAL					10.000,00 €

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL.

SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Línea 2: Respiro familiar dirigido a personas cuidadoras de personas con distintos tipos de discapacidad.

Línea desierta, no se han presentado proyectos.

Línea 3: Desarrollo personal a través de la expresión corporal y artística para personas con distintos tipos de discapacidad.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
63.2	ASOCIACION COMPAÑÍA DANZA MOBILE	DESARROLLO PERSONAL A TRAVES DEL FLAMENCO	67	15.843,80 €
TOTAL				15.843,80 €

Línea 4: Proyectos de atención integral a personas con discapacidad en horario del día.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
37.1	ASOCIACION PAZ Y BIEN	SERVICIO DE PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	84	26.092,00 €
12.3	ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS CON EPILEPSIA Y DISCAPACIDAD	75	14.610,00 €
99	ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRABAJANDO POR EL MAÑANA	HABILITANDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL	75	23.298,00 €
TOTAL				64.000,00 €

Línea 5: Atención y acompañamiento social.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
96.1	FUNDACION TUTELAR TAU	APOYO A LOS PROCEDIMIENTOS DE TUTELA DE PRSONAS CON DISCAPACIDAD	71	3.316,00 €
105.2	ALCER GIRALDA	INTEGRACION SOCIAL DE LOS ENFERMOS RENALES	70	3.270,00 €
29.2	ASOCIACION EN DEFENSA DE LA ATENCION A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD, AVANCE	EN COMPAÑÍA	65	3.036,00 €
6	ASOCIACION SEVILLANA DE ICTUS	SERVICIO DE INFORMACION, ATENCION PSICOSOCIAL Y ATENCION JURIDICA A PERSONAS AFECTADAS DE ICTUS Y SUS FAMILIARES	57	2.662,00 €
34.1	ASOCIACION CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	SERVICIO DE ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LA COMUNIDAD SORDA	54	2.522,00 €
102.1	ASOCIACION SEVILLANA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DACE	PROGRAMA DE ATENCION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE PERSONAS CON DCA Y SUS FAMILIARES EN FASE HOSPITALARIA	53	2.476,00 €
7	ASOCIACION SEVILLANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE	PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCION PSICO-SOCIAL DE PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	51	2.382,00 €
32	FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS (FEDER)	SOLIDARIOS POR LAS ENFERMEDADES RARAS: CREANDO REDES DE ESPERANZA	50	2.336,00 €
TOTAL				22.000,00€

SECTOR PERSONAS SIN HOGAR

Línea 1. Personas sin Hogar

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
42	ASOCIACION DEL VOLUNTARIADO SOCIAL Y ECUMENICO CRISTO VIVE	PUERTA 112: ATENCION SOCIAL E INCLUSION CON PERSONAS SIN HOGAR	73	10.068,91 €
108.2	ASOCIACION ELIGE LA VIDA	SERVICIO DE APOYO EN EL PROCESO DE INCORPORACION SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR	63	8.689,61 €
8	ASOCIACION REALIDADES PARA LA INTEGRACION SOCIAL	ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR "LAR"	60	8.275,81 €
43	FUNDACION NUEVA TIERRA	VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO "EL CAÑUELO"	59	8.137,89 €
18	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	DISPOSITIVO DE CALLE PARA LA ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR (UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL - UES)	55	5.000,00 €
58.1	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	VINCULA-T, ACOMPAÑAMIENTO Y ACTIVIDADES DE OCIO CON PERSONAS SIN HOGAR	55	7.586,16 €
10	ASOCIACION COLECTIVO LA CALLE	INTI	52	7.172,37 €
2	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (CENTRO DE ACOGIDA FEDERICO OZANAM)	PERSONAL PARA EL CENTRO DE ACOGIDA FEDERICO OZANAM	50	6.276,23 €
90	FUNDACION RED DE APOYO A LA INTEGRACION SOCIOLABORAL, RAIS	PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR	50	6.896,51 €
TOTAL				68.103,49 €

Línea 2. Personas sin Hogar

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
64	ANTARIS	PROYECTO PARA FACILITAR LA INCORPORACION SOCIAL DE PERSONAS EN SIUTACION DE EXCLUSION SIN HOGAR	97	60.000,00
137.1	FUNDACION ATENEA GRUPO GID	SERVICIO DE PERNOCTA EN CAMPAÑA DEL FRIO DEL CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA DE FUNDACION ATENEA	85	52.000,00
104	ASOCIACION NACIONAL AFAR	ATENCION INTEGRAL PARA LA INCORPORACION SOCIAL DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN SIN HOGAR Y EN SITUACION O EN RIESGO DE EXCLUSION	80	60.000,00
		TOTAL		172.000,00 €

SECTOR POBLACIÓN CHABOLISTA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
111.1	FEDERACION PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS LIBERACION	ORIENTACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIO-LABORALES A PERSONAS EN PROCESO DE REALOJO DEL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE	88	10.185,17 €
85.3	ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	ARTEVACIE	85	9.837,96 €
130	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	INTERVENCION SOCIAL Y EDUCATIVA DE APOYO A LA INSERCIÓN COMUNITARIA DE FAMILIAS EN PROCESO DE REALOJO DE EL VACIE	85	9.837,96 €

92.1	AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI	ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIO-LABORAL CON FAMILIAS EN PROCESO DE REALOJO DEL ASENTAMIENTO DE EL VACIE	80	9.259,25 €
114.1	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	CLAVE	80	9.259,25 €
91.6	ASOCIACION ANIMA VITAE	REFUERZO SOCIODUCATIVO Y DE INSERCIÓN COMUNITARIA CON FAMILIAS REALOJADAS DEL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE	78	9.027,77 €
101	ASOCIACION ALIENTO	FORMACION Y AFIANZAMIENTO DE HABILIDADES GENERALES BASICAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS DEL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE	78	9.027,77 €
93.1	ACCEM	PRE-OCUPATE	75	8.680,55 €
136.1	ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS	INFORMATICA COMO HERRAMIENTA FORMATIVA/LABORAL OCIO VACIE	73	8.449,07 €
15	ASOCIACION CULTURAL TERRITORIO NUEVOS TIEMPOS	TALLERES PARA EL REALOJO VACIE TNT 2017	64	7.407,40 €
TOTAL				90.972,15 €

SECTOR OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
57	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	ENLAZAD@S: SERVICIO DE MEDIACION INTERCULTURAL CON POBLACION REFUGIADA	71	3.669,50 €

65.5	FUNDACION RANDSTAD	PROGRAMA INTEGRADOS SEVILLA: TALLERES PARA LA ADQUISICION DE HABILIDADES SOCIALES QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIAL DE GRUPOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL	70	3.617,00 €
20	FUNDACION PROLIBERTAS	INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	66	3.410,00 €
9	ASOCIACION DE TRANSEXUALES DE ANDALUCIA SYLVIA RIVERA	POR LA INSERCIÓN SOCIAL Y VISIBILIZACION DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES DE ANDALUCIA	65	3.359,00 €
62	FUNDACION ALJARAQUE	ASORRE	57	2.945,00 €
138	ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES M. LAFFITTE	CULTURA Y DEPORTE PARA LA IGUALDAD	55	2.842,00 €
25	ADHARA, ASOCIACION VIH/SIDA	APOYO EMOCIONAL Y ASESORAMIENTO SOCIOJURIDICO A PERSONAS QUE VIVEN CON EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) O CON EL SIDA	53	2.739,00 €
144.2	ASAENES (ASOCIACION DE FAMILIARES, ALLEGADOS Y PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE)	PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL A MENORES CONVIVIENTES CON PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES GRAVES	53	2.739,00 €
30.1	ASOCIACION ENTRE AMIGOS	SERVICIO DE ATENCION AL MENOR	51	2.635,00 €
33	ASOCIACION NACIONAL DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAUL	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE MUJERES Y HOMBRES EN EXCLUSIÓN SOCIAL Y MAXIMA POBREZA: TALLERES DE CONFECCION TEXTIL-INDUSTRIAL, COCINA-REPOSTERIA Y PELUQUERIA	50	2.584,00 €
76	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS, FAKALI	VENTANA DE ASESORAMIENTO JURIDICO Y SOCIAL	50	2.584,00 €
146	ASOCIACION DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA "A.M.I.E."	ATENCION INTEGRAL AL INMIGRANTE	50	2.584,00 €
TOTAL				35.707,50 €

B) PROYECTOS A LOS QUE SE LES PROPONE NUEVA SUBVENCIÓN DE FORMA PROVISIONAL TRAS SER DETECTADO ERROR EN LA PROPUESTA INICIAL APROBADA POR JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 26 DE ABRIL DEL 2017.

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Línea 1: Desarrollo de la autonomía personal y social, a través del ocio y/o actividades que favorezcan la autonomía personal y social.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
96.02	FUNDACION TUTELAR TAU	APOYO A LA VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO CON DISCAPACIDAD JURIDICA MODIFICADA	68	4.421,00 €
12.01	ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	XVI PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR PARA LAS FAMILIAS Y PERSONAS CON EPILEPSIA	67	4.356,00 €
41	ASOCIACION SEVILLANA SINDROME DE ASPERGER	PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO CONDUCTUAL EN EL ESPECTRO AUSTISTA	67	4.356,00 €
123.02	ASOCIACION ALBATROS ANDALUCIA	MI OCIO IMPORTA	64	4.161,00 €
135	ASOCIACION SEVILLANA DE PADRES CON HIJOS CON ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA (ASPHEBH)	RECONOCERSE. PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL EN PERSONAS CON ESPINA BIFIDA E HIDROCEFALIA	62	4.031,00 €
63.01	ASOCIACION COMPAÑIA DANZA MOBILE	TALLERES DE CREACION ARTISTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	61	3.966,00 €
89	ASOCIACION INCLUOCIO	QUEDAMOS. OCIO PARA TODOS	61	3.966,00 €
105.01	ALCER GIRALDA	SAL DE TI CON EL OCIO	61	3.966,00 €

144.01	ASAENES (ASOCIACION DE FAMILIARES, ALLEGADOS Y PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE)	DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL EN PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL: PROYECTO DE APOYO EN EL DOMICILIO, ACOMPAÑAMIENTOS Y ACTIVIDADES DE OCIO	61	3.966,00 €
102.02	ASOCIACION SEVILLANA DE DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO DACE	DESARROLLO Y APOYO PERSONAL Y SOCIAL DE MENORES Y JOVENES CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y SUS FAMILIAS	60	3.901,00 €
71.01	ASOCIACION CENTRO PASOS	PROYECTO DE OCIO DEPORTIVO CON NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS	59	3.836,00 €
145	ASOCIACION DE MUJERES SORDAS DE SEVILLA "ACCEDE"	PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y HABILIDADES SOCIALES DE MUJERES SORDAS	59	3.836,00 €
149.01	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA (PARKINSON SEVILLA)	TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PAR ENFERMOS DE PARKINSON	59	3.836,00 €
61	ASPACE SEVILLA	EL OCIO COMO HERRAMIENTA DE INTERVENCION SOCIAL, PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE ASPACE	57	3.672,94 €
29.01	ASOCIACION EN DEFENSA DE LA ATENCION A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD, AVANCE	EXPRESATE	56	3.641,00 €
141	ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE SEVILLA "JUAN LUIS MARROQUIN"	DESARROLLO DE LA AUTONOMIA PERSONAL EN PERSONAS MAYORES SORDAS A TRAVES DE LA FORMACION	55	3.576,00 €
149.02	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE SEVILLA (PARKINSON SEVILLA)	TALLER DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ENFERMOS DE PARKINSON	54	3.511,00 €

4	ASOCIACION AUTISMO SEVILLA	SERVICIO DE PROMOCION Y AUTONOMIA PERSONAL PARA PERSONAS CON AUTISMO DE SEVILLA	51	3.320,67 €
TOTAL				70.319,61 €

C): PROYECTOS A LOS QUE SE LES PROPONE SUBVENCIÓN DE FORMA PROVISIONAL POR CRÉDITO LIBERADO y ESTIMACION ALEGACIONES

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL.

SECTOR POBLACIÓN CHABOLISTA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
113.02	ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE	PROYECTO DE INTERVENCION CON FAMILIAS REALOJADAS DE EL VACIE "ENTRETOD@S"	47	5.439,78 €
TOTAL				5.439,78 €

SECTOR OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	IMPORTE PROPUESTA SUBV.
131	HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	APOYO SOCIOEDUCATIVO, OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MENORES EN RIESGO SOCIAL	52	2.687,00 €
12.02	ASOCIACION ANDALUZA DE EPILEPSIA APICE	CON LA SENSIBILIZACION EVITAMOS EL ESTIGMA SOCIAL CON LA EPILEPSIA	45	2.325,15 €
22	CENTRO JUVENIL STA. M ^a MICAELA-RR.ADORATRICES	CASA DE ACOGIDA DAMARIS	45	2.325,15 €

28	AIE SOCIEDAD DE GESTION	SERVICIO DE PROMOCION SOCIOLABORAL PARA MUSICOS PROFESIONALES	45	2.325,15 €
142	ASOCIACION LA REGAERA	TEJIENDO PUENTES	43	2.221,81 €
TOTAL				11.884,26 €

ANEXO II: SOLICITUDES NO CONCEDIDAS

Relación de proyectos no concedidos por no haber alcanzado la puntuación suficiente conforme a los criterios de asignación presupuestaria y la limitación de disponibilidad presupuestaria prevista en la convocatoria.

ÁMBITO: LÍNEAS GENERALES PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA *
88.2	ADESAND	GUIA	61	1
4.1	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	CAPACITATE	73	3
116.5	ASOCIACION AL-ALANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	MEJORATE	59	3
69.1	AESIM (ASOCIACION DE ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD)	PROYECTO PARA LA ADQUISICION DE HABILIDADES SOCIALES A TRAVES DE ACTIVIDADES PRELABORALES CON COLECTIVOS EN SITUACION O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL	43	3
17.3	ASOCIACION AL-GEA	ADQUISICION DE HABITOS Y HABILIDADES SOCIALES PARA LA INSERCIÓN PRE-LABORAL A TRAVES DE LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS	39	3
91.1	ASOCIACION ANIMA VITAE	ADQUISICION DE HABILIDADES SOCIALES A TRAVES DE ACTIVIDADES PRE-LABORALES CON COLECTIVOS EN SITUACION O RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL	31	3

103.1	CENTRO MATICES	APOYO A LA ESCOLARIZACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO	58	4
114.2	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	TODOS A LA ESCUELA	46	4
88.1	ADESAND	ANIMACION Y FORMACION ¡SIGUE CRECIENDO! MENORES EN RIESGO SOCIAL	74	5
36.2	ASOCIACION DE ACCION Y AYUDA SOCIAL MISION URBANA DE SEVILLA	APOYO ESCOLAR	65	5
17.4	ASOCIACION AL-GEA	APOYO ESCOLAR GRUPAL Y/O INDIVIDUAL	24	5
126	ASOCIACION JUVENIL SCOUT INTERNACIONAL GRUPO INTI-RAYMI	EDUCACION SOCIAL EN VALORES SCOUTS	44	6
118.3	ASOCIACION HAPPY DAY	VEN Y DIVIERTETE	39	6
47	ASOCIACION JUVENIL CASA DE LA JUVENTUD SAN JERONIMO	CASA DE LA JUVENTUD DE SAN JERONIMO FORMACION, OCIO Y TIEMPO LIBRE II	34	6
132	ASOCIACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL MENOR, ARETE	SEVILLA 10X10 ATENCION A FAMILIAS EN CONFLICTO	54	7
79.3	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTERVENCION FAMILIAR	43	7
77.4	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	PROYECTO ARTE-ESTIMA	73	8
88.3	ADESAND	YOGA Y DESARROLLO	69	8
128.3	ASOCIACION DE MUJERES PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SIGRID	QUIERE T BIEN PARA REALIZAR T BIEN	57	8
91.7	ASOCIACION ANIMA VITAE	ESTIM@RTE	50	8
24	FUNDACION PADRE LEONARDO CASTILLO, COSTALEROS PARA UN CRISTO VIVO	AYUDA ALIMENTARIA Y FOMENTO DEL EMPLEO	37	9
66.2	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	PONTE EN CASA	63	10

60.4	ASOCIACION DE OFICINA DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA, ODS	INTERVENCION COMUNITARIA VECINAL Y ESPACIOS PUBLICOS ENREDANDO	33	11
112.2	ASOCIACION DE SERVICIOS DE INICIATIVA SOCIAL ASIS	BANCO DEL TIEMPO SEVILLA	42	12
52.2	ASOCIACION DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO (AIRE)	BANCO DEL TIEMPO: TU TIEMPO ES VIDA	38	12
115.12	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	55	13
84	COLABORATORIAS - LABORATORIO DE INICIATIVAS SOCIALES	MAYORES CONECTAD@S	36	13
39.2	CONFEDERACION ESTATAL DE MAYORES CONFEMAC	DINAMIZACION DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ASOCIACIONES DE MAYORES EN LA CIUDAD DE SEVILLA	30	13

ÁMBITO: LÍNEAS GENERALES PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

CSS CASCO ANTIGUO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
77.7	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	VOLUNTARIADO INTERGENERACIONAL CASCO ANTIGUO. APOYO AL VOLUNTARIADO CON PERSONAS MAYORES	67	L 1
88.4	ADESAND	DIALOGO	55	L 3

CSS TRIANA-LOS REMEDIOS

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
58.3	SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO	ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES A TRAVES DEL VOLUNTARIADO SOCIAL	69	L1

77.8	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	TRIANA - LOS REMEDIOS CON SUS MAYORES. APOYO AL VOLUNTARIADO CON PERSONAS MAYORES	63	L1
66.3	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	PONTE EN CASA	56	L3

CSS MACARENA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
107.2	FUNDACION SEVILLA ACOGE	MEDIACION INTERCULTURAL MACARENA	49	L 4
68.2	ASOCIACION EL PANAL	ESSENTIAL ENGLISH FOR EMPLOYMENT	45	L 3

CSS POLÍGONO NORTE

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
113.1	ASOCIACION MANOS ABIERTAS CON NORTE	ABRE TUS MANOS	65	L2
100.2	ASOCIACION RUTAS DE SEVILLA	REFUERZO EDUCATIVO DE LA ASOCIACION RUTAS	62	L6
114.4	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	ALTERNATIVA: APRENDER	53	L3
107.3	FUNDACION SEVILLA ACOGE	MEDIACION INTERCULTURAL POLIGONO NORTE	49	L5

CSS LOS CARTEROS

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.
66.6	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	PONTE EN CASA	56
127	ASOCIACION ALTERNATIVA JOVEN	CRECIENDO	48

CSS SAN JERONIMO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
147.5	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	TALLERES DE OFICIOS ARTESANOS Y MURALISMO	53	L2
17.7	ASOCIACION AL- GEA	TALLER PRE-LABORAL PARA JOVENES DE 16-21 AÑOS A EJECUTAR EN EL TERRITORIO OBJETO DE LA INTERVENCION	51	L2
91.3	ASOCIACION ANIMA VITAE	TALLER PRE-LABORAL PARA JOVENES DE 16-21 AÑOS A EJECUTAR EN EL TERRITORIO OBJETO DE LA INTERVENCION	51	L2

CSS SAN PABLO-SANTA JUSTA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
77.9	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	CENTRO DE PARTICIPACION DE PERSONAS MAYORES SAN PABLO - SANTA JUSTA	63	L3

CSS NERVION

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
115.17	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	42	L1
68.3	ASOCIACION EL PANAL	OCIO CON MENORES	31	L1

CSS TORREBLANCA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
66.7	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	ACTUANDO	60	L1
134.1	GRUPO APULEYO ESPACIO ABIERTO	TEATRO DEL BUEN TRATO. TEATRO SOCIAL PARA LA AUTOESTIMA	53	L1
134.2	GRUPO APULEYO ESPACIO ABIERTO	TEATRO DEL BUEN TRATO. TEATRO SOCIAL PARA EL DESARROLLO PERSONAL DE ADOLESCENTES	53	L4
114.7	ASOCIACION ALTERNATIVA ABIERTA	CONOZCO Y APRENDO (TORREBLANCA)	48	L3

CSS ALCOSA-POLÍGONO AEROPUERTO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
77.6	FUNDACION DOÑA MARIA FUNDOMAR	MAYORES SOLIDARIOS ALCOSA AEROPUERTO	53	L2
66.4	ASOCIACION PONTE. INICIATIVAS PSICOSOCIALES	PONTE EN MARCHA	47	L1

CSS EL CERRO-SU EMINENCIA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
65.4	FUNDACION RANDSTAD	PROGRAMA INTEGRADOS SEVILLA: TALLERES PARA LA ADQUISICION DE HABILIDADES SOCIALES QUE FAVOREZCAN LA INSERCIÓN SOCIAL DE GRUPOS EN EXCLUSIÓN SOCIAL	57	L1

116.1	ASOCIACION AL- ALANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	ADQUIRIENDO HABILIDADES	48	L1
74.2	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	TALLERES DE HABILIDADES PRELABORALES EN CERRO-SU EMINENCIA	47	L1
139	LA CASA DE TODOS	HABILIDADES SOCIALES EN LA FAMILIA	45	L1
147.6	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	ARTES EXPRESIVAS Y MURALISMO EN CERRO-SU EMINENCIA	41	L1
128.2	ASOCIACION DE MUJERES PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SIGRID	SUMANDO EN POSITIVO	40	L1
115.21	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	39	L1

CSS TRES BARRIOS-AMATE

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
48.2	FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	APOYO SOCIOEDUCATIVO CON MENORES EN RIESGO DE EXCLUSION "AULA BALIA DOCTORA VIERA "	57	L2
91.4	ASOCIACION ANIMA VITAE	REFUERZO EXTRAESCOLAR GRUPAL CON MENORES Y ADOLESCENTES, VINCULANDO A LA FAMILIA MEDIANTE ACTIVIDADES LUDICAS Y EDUCATIVAS	52	L2

91.5	ASOCIACION ANIMA VITAE	ESCUELA DE VALORES: INTERVENCION SOCIAL A TRAVES DEL OCIO CONSTRUCTIVO Y EL DEPORTE CON MENORES Y ADOLESCENTES DE SEVILLA	52	L3
73.4	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	INTERVENCION PSICOSOCIAL CON FAMILIAS EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	51	L6
48.1	FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA CON ALUMNADO EXPULSADO	49	L1
17.6	ASOCIACION AL-GEA	INTERVENCION SOCIAL FORMATIVA A TRAVES DE PRETALLERES PARA JOVENES ENTRE 16 Y 21 AÑOS	48	L4
103.4	CENTRO MATICES SDAD.COOP. AND.DE INTERES SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO	INTERVENCION PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y/O GRUPAL EN FAMILIAS CON HIJOS CON PROBLEMAS DE CONDUCTA	48	L6
73.1	FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	TALLER DE "OPERACIONES BASICAS DE ESTETICA" PARA JOVENES DE LA ZONA DE TRES BARRIOS-AMATE CON EDADES COMPRENDIDAS DE LOS 16 A LOS 22 AÑOS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	47	L4
112.1	ASOCIACION DE SERVICIOS DE INICIATIVA SOCIAL ASIS	HABLAR PARA EDUCAR	43	L6
116.4	ASOCIACION AL-ALANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	INTEGRATE	41	L4
115.10	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	31	L3

CSS POLÍGONO SUR

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
137.2	FUNDACION ATENEA GRUPO GID	VIVE TU CALLE	79	L1
137.3	FUNDACION ATENEA GRUPO GID	APRENDIENDO CON ARTE	73	L2
72.2	CASA JESUS MARIA	CRECIENDO FELICES	71	L2
30.2	ASOCIACION ENTRE AMIGOS	LA MUJER COMO MOTOR DE CAMBIO EN EL POLIGONO SUR	64	L4
17.8	ASOCIACION AL-GEA	PROACTIV@S: PROYECTO DE ACTIVIDADES Y TALLERES INTEGRADOS	58	L4
115.7	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	56	L2
118.1	ASOCIACION HAPPY DAY	1, 2, 3 JUGAMOS OTRA VEZ	55	L1
79.4	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	JOVENES QUE TRANSFORMAN SU ENTORNO	52	L4
128.1	ASOCIACION DE MUJERES PARA LA FORMACION E INVESTIGACION SIGRID	YO SI SE DECIR NO	50	L3
118.2	ASOCIACION HAPPY DAY	EL PATIO DE MI COLE ES PARTICULAR	48	L2
147.1	ASOCIACION BRIGADA MURALISTA DE SEVILLA	ARTES EXPRESIVAS Y MURALISMO CON MENORES/ADOLESCENTES EN POLIGONO SUR	46	L2

CSS BERMEJALES

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
85.5	ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	HABILIDARTE	72	L2
17.5	ASOCIACION AL-GEA	ADQUISICION DE HABITOS Y HABILIDADES SOCIALES PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE JOVENES DE LAS VIVIENDAS SOCIALES DE LA ZONA DE BERMEJALES	67	L2
115.9	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	62	L3
60.3	ASOCIACION DE OFICINA DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA, ODS	OFICINA DE DERECHOS DEL INMIGRANTE	60	L1
116.2	ASOCIACION AL-ALANDALUS PARA EL DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	HABILIDADES PARA LA INSERCIÓN	55	L2

CSS BELLAVISTA

Sin proyectos no subvencionados en este ámbito.

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL

SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.	LÍNEA
37.2	ASOCIACION PAZ Y BIEN	SEVILLA PARA TODOS	49	L1

46	APROSE	DESARROLLO INTEGRAL DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y SOCIAL A TRAVES DE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA PLENA INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DESARROLLO	46	L1
53.1	ASPANRI- ASPANRIDOWN	PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SINDROME DE DOWN	45	L1
119	ASOCIACION AUXILIA	INTEGRANDO CON OCIO 2017	44	L1
53.2	ASPANRI- ASPANRIDOWN	ACCIONES FORMATIVAS "POTENCIACION DE LA AUTONOMIA PERSONAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL"	43	L1
87.2	ASOCIACION LIGA REUMATOLOGICA ANDALUZA (LIRA)	ACTIVATE	43	L1
54	ASPAS SEVILLA	TALLERES DE HABILIDADES SOCIALES PARA MENORES Y/O ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS	41	L1
115.23	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	JUNTOS APRENDEMOS	39	L1
151.1	ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILIA, ASANHEMO	APOYO SOCIAL Y DE REHABILITACION A PERSONAS AFECTADAS DE HEMOFILIA U OTRAS COAGULOPATIAS CONGENITAS	39	L1
94	ALMA SEVILLA	ACUDE ATENCION Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL MEDIANTE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	33	L1
44.2	ASOCIACION ATEDIS-PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA	PROGRAMA DE ESTIMULACION NEUROCOGNITIVA PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	31	L1
95	ASOCIACION SEVILLANA DE PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE (ASEPAR)	PROGRAMA DE ATENCION INTERAL Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON AR, APS Y AIJ Y FAMILIARES	31	L1
106.2	ASOCIACION ANIMASOC	¿QUÉ HACES ESTE VIERNES?	23	L1

67.1	FEDERACION ALMA	ATENCION PERSONAL Y VIDA AUTONOMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD GRAVEMENTE AFECTADOS	21	L1
98.2	FUNDACION PSICOPEDIATRIA DE SEVILLA	AL AGUA	19	L1
151.2	ASOCIACION ANDALUZA DE HEMOFILIA, ASANHEMO	SERVICIO DE ATENCION PSICOLOGICA PARA PERSONAS AFECTADAS DE HEMOFILIA U OTRAS COAGULOPATIAS CONGENITAS	19	L1
67.2	FEDERACION ALMA	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	11	L1
123.1	ASOCIACION ALBATROS ANDALUCIA	YO TAMBIEN ME EXPRESO	55	L3
87.1	ASOCIACION LIGA REUMATOLOGICA ANDALUZA (LIRA)	ARTICULA, CREACION ARTISTICA Y PERSONAL	47	L3
44.1	ASOCIACION ATEDIS-PARA LA ATENCION INTEGRAL DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA	PROGRAMA DE DESARROLLO PERSONAL A TRAVES DE LA EXPRESION CORPORAL Y ARTISTICA PARA DISCAPACITADOS "DANZANDO EMOCIONES"	46	L3
14.2	ASOCIACION SINDROME DE DOWN SEVILLA Y PROVINCIA	RECICLARTE	44	L3
98.1	FUNDACION PSICOPEDIATRIA DE SEVILLA	YO SIENTO CON MI CUERPO	35	L3
34.2	ASOCIACION CULTURAL DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	ATENCION INTEGRAL A FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS	65	L4
14.1	ASOCIACION SINDROME DE DOWN SEVILLA Y PROVINCIA	FOL, FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	61	L4
125	ASOCIACION NACIONAL PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO CRECER	TALLERES Y ASESORAMIENTO SOBRE RESOLUCION DE CONFLICTOS Y MEDIACION FAMILIAR ANTE NIÑOS CON OSTEOCONDRODISPASIAS	41	L4
26	FUNDACION HISPALENSE DE TUTELAS	ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A PERSONAS TUTELADAS POR LA FUNDACION HISPALENSE DE TUTELAS	47	L5

133	ASOCIACION DE FIBROMIALGIA DE SEVILLA, AFIBROSE	ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR FIBROMIALGIA	47	L5
71.2	ASOCIACION CENTRO PASOS	PROYECTO DE INTERVENCION TEMPRANA EN NIÑOS COMO PREVENCION DE RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL	37	L5

SECTOR PERSONAS SIN HOGAR

Línea 1: Sin proyectos no subvencionados en este ámbito.

Línea 2: Sin proyectos no subvencionados en este ámbito.

SECTOR POBLACIÓN CHABOLISTA

Sin proyectos no subvencionados en este ámbito.

SECTOR OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	PTOS.
109	PROMETEO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERES SOCIAL	INCLUYENDONOS: SERVICIO JURIDICO SOCIAL	43
79.5	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	ESCUELA OCUPACIONAL DE PELUQUERIA	40
3	ASOCIACION MUJERES ENTRE MUNDOS	RESOLUCION DE CONFLICTOS: UNA TAREA DE TODOS	39
17.1	ASOCIACION AL-GEA	ACCESIBILIDAD A RECURSOS DE INCORPORACION SOCIAL EN GRUPOS DE INMIGRANTES EN SITUACION DE RIESGO O EXCLUSION SOCIAL	34
68.1	ASOCIACION EL PANAL	CONVIVIENDO CON MAYORES	27
129	HERMANDAD DE LA HINIESTA	OBRA SOCIAL "MADRE HINIESTA"	17

ANEXO III: PROYECTOS EXCLUIDOS *

Relación de proyectos excluidos, con indicación de los motivos que legalmente lo justifican.

ÁMBITO: LÍNEAS GENERALES PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO EXCLUSIÓN
52.01	ASOCIACION DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO (AIRE)	ACCEDE	LG 2	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición vigesimoprimera.
115.01	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	LG 2	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 2º y Disposición Octava, apartado 6º.
136.03	ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS	RECUPERACION DE ANTIGUOS OFICIOS EN EL POLIGONO NORTE	LG 3	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
148	COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA.SS. DE SEVILLA	APOYO A LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS A TRAVES DE LA MEDIACION INFANTO-JUVENIL COMO ESTRATEGIA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL AMBITO DE LA ENSEÑANZA MEDIAS DE SEVILLA	LG 7	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 2º y Disposición Séptima, apartado 3º (La entidad no se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Entidades)
59	SALAMANDRA ESPACIO DE TEATRO SOCIAL	TEATRO PAQUERERTE	LG 8	DESISTIMIENTO. Disposición Novena.

110	ASOCIACION INTERNACIONAL DEL TELEFONO DE LA ESPERANZA DE SEVILLA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA EN POBLACION SEVILLANA A TRAVES DE ESTRATEGIAS PSICOARTISTICAS	LG 8	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 2°. La subsanación del requerimiento se presenta fuera de plazo (Fecha registro de entrada:06/03/17)
55.01	ASOCIACION VOLUNTARIAS ACTIVAS DE SEVILLA	BANCO DE ALIMENTOS SAN JERONIMO 2017	LG 9	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
55.02	ASOCIACION VOLUNTARIAS ACTIVAS DE SEVILLA	BANCO DE ALIMENTOS LOS CARTEROS 2017	LG 9	DESISTIMIENTO. Disposición Novena

ÁMBITO: LÍNEAS ESPECÍFICAS PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

CSS MACARENA

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO EXCLUSIÓN
60.2	ASOCIACION DE OFICINA DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA, ODS	MEDIADORES DE BARRIO PARA LA INTERCULTURALIDAD (MACARENA)	-	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
121	ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE INMIGRANTES	INCLUSION INTEGRAL DE INMIGRANTES EN LA MACARENA	L4	DESISTIMIENTO. Disposición Novena

CSS POLÍGONO NORTE

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO EXCLUSIÓN
115.2	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	L2	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2°. Disposición Octava, apartado 7°.

60.1	ASOCIACION DE OFICINA DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA, ODS	MEDIADORES DE BARRIO PARA LA INTERCULTURALIDAD	-	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
------	--	--	---	-----------------------------------

CSS SAN JERÓNIMO

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO EXCLUSIÓN
116.3	ASOCIACION AL-ALANDALUS PARA EL - DESARROLLO LOCAL REGIONAL Y CULTURAL ANDALUZ	INTEGRANDO JOVENES	L2	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Octava, apartado 3º, y Disposición Vigésimoprimera: El importe de la subvención solicitada (7.000 €) supera el límite establecido en dicha línea (6.000 €).
136.2	ASOCIACION HUMANOS CON RECURSOS	INFORMATICA COMO HERRAMIENTO FORMATIVA/LABORAL OCIO SAN JERONIMO	L2	DESISTIMIENTO. Disposición Novena

ÁMBITO: LÍNEAS DE ACTUACIÓN SECTORIAL

SECTOR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO EXCLUSIÓN
56	ASOCIACION BENEFICO ASISTENCIAL "ESPERANZA DE TRIANA"	CENTRO DE APOYO INFANTIL "ESPERANZA DE TRIANA"	L1	DESISTIMIENTO. Disposición Novena

124.03	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA, FAMS COCEMFE SEVILLA	SEXUALIDAD Y DISCAPACIDAD	L1	DESISTIMIENTO EXPRESO. La entidad presenta desistimiento expreso con fecha de registro de entrada el 03/03/17
124.2	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA, FAMS COCEMFE SEVILLA	ASESORAMIENTO SOCIAL A FAMILIAS CON HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA	L4	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Octava, apartado 5º.
150	ASOCIACION SEVILLANA DE ATAXIAS	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A FAMILIAS CON USUARIOS/AS DE ATAXIAS	L4	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. La entidad no subsana según requerimiento realizado
122	ADCA INTEGRACION	ADCA MAS EMOCIONAL	L4	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Octava, apartado 3º, y Disposición Vigésimoprimera: El importe de la subvención solicitada (70.800 €) supera el límite establecido en dicha línea (64.000 €).

124.1	FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA, FAMS COCEMFE SEVILLA	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	L5	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2°. Disposición Octava, apartado 3°, y Disposición Vigésimoprimera: El importe de la subvención solicitada (25.913,84 €) supera el límite establecido en dicha línea (22.000 €). En la subsanación presentada la entidad realiza modificaciones sustanciales del proyecto y que no son requeridas.
-------	--	-------------------------------	----	--

SECTOR PERSONAS SIN HOGAR

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	LÍNEA	MOTIVO EXCLUSIÓN
85.04	ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS CERES	INTEGRA	L1	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 1°.
111.02	FEDERACION PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS LIBERACION	ASESORAMIENTO JURIDICO A PERSONAS SIN HOGAR	L1	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 1°.
93.02	ACCEM	ATENCION SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR EN PISOS	L1	DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA ENTIDAD CON FECHA DE REGISTRO DE ENTRADA 10/05/2017.

SECTOR POBLACIÓN CHABOLISTA

ENTIDAD		PROYECTO	MOTIVO
69.02	AESIM (ASOCIACION DE ESTUDIOS SOCIALES POR LA IGUALDAD)	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS PARA LA POBLACIÓN DEL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE	DESISTIMIENTO No presentan la Reformulación y Documento de Aceptación de la subvención concedida de forma provisional por importe de 8.101,85 €. Disposición Decimotercera.

SECTOR OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
75	ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE ANDALUCIA, ASENSE-A	TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Octava, apartado 7º.
11	FUNDACION ODONTOLOGIA SOCIAL LUIS SEIQUER	ODONTOLOGIA SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL DE LA CIUDAD DE SEVILLA	DESISTIMIENTO No presentan la Reformulación y Documento de Aceptación de la subvención concedida de forma provisional por importe de 2.687,00 €. Disposición Decimotercera.

OTROS ÁMBITOS

Proyectos en los que no se ha especificado o se ha indicado de forma incompleta el ámbito y línea de intervención a la que pertenece.

P.S.	ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO EXCLUSIÓN
1.01	ASOCIACION HERMANAMIENTOS DEL MUNDO Y COOPERACION INTERNACIONAL DE ANDALUCIA AHEPUMUCIA	UNA VIVIENDA PARA TODOS	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Vigésimoprimerera: No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto.
1.02	ASOCIACION HERMANAMIENTOS DEL MUNDO Y COOPERACION INTERNACIONAL DE ANDALUCIA AHEPUMUCIA	UNA VIVIENDA PARA TODOS	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Vigésimoprimerera: No se especifica o se indica de forma incompleta por parte de la entidad la línea de intervención a la que pertenece el proyecto.
50.1	ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS "TORRE DEL ORO DE SEVILLA"	ATENCION INTEGRAL PARA LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACION	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Vigésimoprimerera: No se especifica línea de intervención a la que concurre el proyecto. Anexo II, proyecto, apartado 13 "Recursos Financieros": No se aclara coste total del proyecto, importe de la subvención solicitada y subvención concedida por otras administraciones.

50.2	ASOCIACION CENTRO CULTURAL DE PERSONAS SORDAS "TORRE DEL ORO DE SEVILLA"	RECURSOS AL ALCANCE Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Vigesimoprimera: No se especifica línea de intervención a la que concorre el proyecto. Anexo II, proyecto, apartado 13 "Recursos Financieros": No se aclara coste total del proyecto, importe de la subvención solicitada y subvención concedida por otras administraciones.
70.01	FUNDACION PRODEAN	CENTRO SOCIAL PRODEAN MOTOR DE CAMBIO SOCIAL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
70.02	FUNDACION PRODEAN	CENTRO SOCIAL PRODEAN MOTOR DE CAMBIO SOCIAL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
81.01	UNION ROMANI	APOYO Y ADAPTACION SOCIAL DE MENORES INFRACTORES DE SEVILLA 2	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
81.02	UNION ROMANI	ASESORIA VIVIENDA SOCIAL CIUDAD DE SEVILLA	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
107.01	FUNDACION SEVILLA ACOGE	SERVICIOS DE FORMACION SOCIAL PARA EL EMPLEO	EXCLUIDO. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición vigésimoprimera.
115.3	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.4	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	DESISTIMIENTO. Disposición Novena

115.5	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.6	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.8	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.11	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	EDUCANDO CON PERROS	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.13	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.14	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.15	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.16	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.18	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.19	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
115.20	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena

115.22	WE CAN INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES	LA ROSA AZUL	DESISTIMIENTO. Disposición Novena
152	PEÑA CULTURAL Y DEPORTIVA BETICA LA CORZA	INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA LA CORZA IV	EXCLUIDA. Disposición Duodécima, apartado 2º. Disposición Séptima: no se utiliza por la entidad los modelos/anexos establecidos para esta convocatoria, no aportándose tampoco la documentación administrativa señalada en dicha disposición. Disposición Vigesimoprimeras: no se aclara por la entidad la línea de actuación a la que pertenece el proyecto presentado.

* Para su conocimiento y efecto, a continuación se transcribe las disposiciones de la Convocatoria Sevilla Solidaria 2017, publicado extracto de la convocatoria en el BOP núm. 284 de fecha 9 de diciembre de 2016 y BOP núm. 295 de fecha 22 de diciembre de 2016, y a las que se hace referencia en el Anexo III, proyectos excluidos, de esta resolución.

“Disposición Séptima. Solicitud, número máximo de proyectos a presentar y documentación.

[...]

1. Las Entidades interesadas en obtener subvención deberán presentar una sola solicitud, con independencia del número de proyectos incluidos en ella, conforme al modelo que aparece en el Anexo I, suscrita por quien ostente la representación legal de la Entidad o tenga poder conferido para ello.

[...]

3. Junto con la correspondiente solicitud (Anexo I) y los proyectos (Anexo II), se aportará, por el representante o apoderado, la siguiente documentación:

[...]

2. Documento acreditativo de estar inscrita en el Registro Municipal de Entidades.”

“Disposición Octava. Requisitos de los proyectos. [...]”

3.- Cuando el coste de los proyectos que se desarrollen supere el límite establecido en la convocatoria por cada línea o sector de intervención, la entidad tendrá que especificar otras fuentes de financiación.

[...]

5.- Gastos subvencionables como costes directos e indirectos del proyecto. [...]”

La suma de los costes indirectos imputados no podrá ser superior al 15 % del importe total de la actividad subvencionada.

6.- Los proyectos deberán tener como personas beneficiarias un número mínimo en función del ámbito de actuación. En el ámbito de la Líneas Generales: 15 personas por cada Centro incluido en su cobertura territorial. En el ámbito de las Líneas Específicas por Centros de Servicios Sociales Comunitarios y en el ámbito de las Líneas de Actuación General Sectoriales 10 personas.

En todo caso, se establecerá un porcentaje de reserva para las derivaciones que pudieran realizarse desde los Servicios Sociales Municipales.

7.- El número de horas dedicadas a las fases de preparación y evaluación no superará el 20 % sobre el número total de horas que comprende el proyecto (dentro de la fase de ejecución se incluyen las actuaciones de seguimiento y coordinación del proyecto). ”

“Disposición Novena. Subsanación de errores y comunicación.

Si la solicitud y proyecto/s presentado/s no reuniera/n todos los datos de identificación, tanto de la entidad solicitante como de la subvención solicitada, el/los proyecto/s presentado/s por la Entidad no cumpliera/n todos los requisitos establecidos en la Disposición Octava de esta Convocatoria, y/o no se hubiese acompañado la solicitud de toda la documentación exigida, se requerirá a la entidad solicitante para que lo subsane o aporte los documentos preceptivos. No obstante, el incumplimiento del Apartado Primero de la Disposición Octava de esta Convocatoria “Adecuación del proyecto a la finalidad de la convocatoria, de conformidad con la Disposición Segunda y Disposición Vigésima Primera”, no será subsanable y supondrá la exclusión de la misma. [...] Si la persona solicitante así notificada no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud.”

“Disposición Duodécima. Criterios de exclusión.

Quedan excluidos aquellos proyectos:

1.- Que no se adecuen a la finalidad de la Convocatoria de conformidad con la Disposición Segunda y las líneas de actuación territorial y sectorial del Área de Bienestar Social y Empleo que se especifican y desarrollan en esta convocatoria en su Disposición Vigésima Primera.

2.- Que, habiéndose requerido para su subsanación, ésta no se cumplimentase en los términos exigidos”.

*“VIGÉSIMAPRIMERA. Ámbitos de actuación. Asignación Presupuestaria.
Las subvenciones podrán ser solicitadas para complementar las competencias y actividades municipales en las líneas de actuación territorial y sectorial del Área de Bienestar Social y Empleo que se especifican y desarrollan en esta convocatoria [...]”*